

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas
Organismo Público Descentralizado Estatal
Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Estefany Yamilet Damian Morales

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

DAME040808MCSMRS9

19B0710008M0011

CURP

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres, Plantel No. 08, Tapachula

Tipo, nombre y/o número

07ECB0010R

Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Intervención en la educación obligatoria

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 1 de julio de 2019 al 6 de julio de 2022

Clave

Periodo

356

356

8.9 Ocho punto nueve

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

- Intervención educativa en el nivel medio superior.
- Intervención educativa en el nivel secundaria.
- Intervención educativa en preescolar.
- Intervención educativa en primaria.
- Intervención en el aula.
- Intervención escolar.
- Nociones de la intervención educativa.
- Sistema educativo nacional.

Calif.	Total de Hrs.	Créditos
10	64	8
10	48	6
9.0	48	6
9.0	64	8
9.0	64	8
9.0	48	6
10	64	8
10	48	6

Autoridad educativa: Jorge Luis Escandón Hernández - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000502508318

Sello digital autoridad educativa:

VaUCJN9e/uJAuZToIN9ocUOWkYOeBUL0/UWD+CG43n5gy0JmsYTM/j0cYpTB0iLmnFxzF+xYUJPAQM3VD2lqDTZ7L+efaRv7AiQXx5dAFED2x7/gctBDVCWJFRtYtbajj ksglwki09890ox9lp8VfUTorjwnjOLcJ2OYPiby7HFQI3yN0cWJDNw/16xzMoE9F58skROYBKKLx5J8loIGlnW8Bi5Zswt0esztj0JIRmuDL8UZ4WKVzJZlwrry6mVjQzX8nZh NqGiXwdQwtkLccOvH2QJSJMU17ggu4n5kCA0tdPb+xl0yUUAxG/XpLF5E/+d4ZYqvmfTFodw==

Fecha y hora de timbrado: 06/07/2022 21:44:38

Sello digital SEP:

NLc7JRuvUOEpgovCyncsgEt7LQTDWDBsF889TNwG+aOemIOPk1JAt4ECZJRWAHxsoS92k/fZxIWj6IQOI9c0MMkWvGZgRqTuuPcmsEbwaayIMNnpIN3z1ENbUzm8gmXLV 8zhr+uR0jZfUesUrJ303JxMJ8/xVEuU2iUGP6wAoDSXytqDmNe3/ESAmDNjIRjRLeDQ6HAMBz9IGvtLhhmKwDFd2qbrKEzF5eOhK2fANbz6UZZeSAv/F9WSXrS/Hp148+Fr/ FDMa8d/4VkkFehHS9y6r8+8x8oBwUxkRss87yyI6bzTe560YHcQL86ID7qpfHuCaolD7PcqrF5IQg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción 1, 3, fracciones IV, V, VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los diez días del mes de julio de dos mil veintidós.

Referentes normativos del perfil de egreso

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

Competencias genéricas. Conforme a los artículos 2, 3 y 4 del Acuerdo 444, son el fundamento del perfil del egresado de EMS, porque son conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que le permiten comprender el mundo e influir en él, lo capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida, para desarrollar relaciones armónicas con quienes lo rodean, y para participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político.

Competencias disciplinares básicas. Conforme a los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo 444 y al artículo primero del Acuerdo 656, son el fundamento del perfil del egresado de bachillerato, junto con las genéricas, porque expresan conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios en cada campo disciplinar para que se desarrolle de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida, al tiempo que fortalecen su formación en las competencias genéricas.

Competencias disciplinares extendidas. Conforme a los artículos 8 y 9 del Acuerdo 444, al Acuerdo 486 y al Acuerdo 656, enriquecen el perfil del egresado del Colegio de Bachilleres, con conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y mejoran su formación en las competencias genéricas.

Competencias profesionales básicas. Conforme a los artículos 10 y 11 del Acuerdo 444, son los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que integran el perfil de formación elemental para el trabajo del egresado del Colegio de Bachilleres, porque lo prepararán para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, a la vez que fortalecen los efectos de las competencias genéricas.

El perfil de competencias en la EMS, aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010.



Fecha de registro: 17 de marzo de 2016.

Autoridad educativa: Jorge Luis Escandón Hernández - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000502508318

Sello digital autoridad educativa:

VaUCJN9e/uJAuZToIN9ocUOWkYOeBULO/UWD+CG43n5gy0JmsYTM/j0cYpTB0iLmnFxzF+xYUJPAQM3VDb2lqDTZh78L+efaRv7AiQXx5dAFED2x7/gctBDVCWJFRtYtbaij
ksg1wkio9890ox91p8VfUTorjwnjOLcJ2OYPiby7HFQJ3yN0cWJDnw/16xzMoE9Fs8skROyBKKLx5J8loIGlnW8eBi5ZswtOeszjt0JIRmuDL8UZ4WKVzJZlwrry6mVjQzX8nZh
NqGiXwdQwtkLccOvH2Q5JMUJ7ggu4n5kCA0tdPb+xl0yUUaXg/XpLF5E/+d4ZYqvmfTFodw==

Fecha y hora de timbrado: 06/07/2022 21:44:38

Sello digital SEP:

NLc7JRuvUOEpogvCyncsgEt7LQTDWDBsF889TNwG+aOem1OPk1JAt4ECZJRWAHxsoS92k/fZxIWj6IQOI9c0MMkWvGZgRqTuuPcmsEbwaa+yIMNnpIN3z1ENBUzm8gmXLV
8zhr+uR0jZfUesUrJ303JxMJ8/xVEuU2iUGP6wAoDSXytqDmNe3/ESAmDNj1RJRLeDQ6HAMbz9IGVtLhhmKwDFd2qbrKEzF5eOhK2fANbz6UZZeSav/F9WSXrS/Hpl48+Fr/
FDMa8d/4VvkFehHS9y6r8+8x8oBwUxkRss87yyI6bzTe560IYHcQL86ID7qpftHuCaolD7PcqRf5IQg==